

# LA MANTA Y LA RAYA

NÚM. 19



Teresa Irene Barrera, (2011)

Universos sonoros en diálogo

septiembre 2025





# Identidades impuestas \*

Jaime López Reyes

*Ve'em xa ëëtse nyaktij \**

\* Así nos dicen, en mixe de Totontepec.

La palabra *indio* es la más reiterada y ofensiva con que se ha señalado en México a todo ese conjunto de personas que se desconocen, ese gran Otro que quedó atrapado dentro de lo que hoy es el Estado nación mexicano. "Pinche indio" es el insulto mexicano por excelencia y, hasta el día de hoy, ha sido el vehículo de todos los supuestos y nociones ofensivos con que se nos agrede cotidianamente a quienes nos reconocemos como indígenas o nos adscribimos a alguno de los pueblos o naciones llamados indígenas. Nacida de un malentendido geográfico, la palabra *indio*, por sí misma, representa más un error que una injuria: los exploradores europeos pensaron que habían llegado por el occidente a la India y llamaron a toda la población *indios*, tomándolos como una masa coherente, un solo "grupo": el conquistado. Desde entonces, borrando las diferencias históricas, culturales, lingüísticas y religiosas que había entre los diferentes pueblos que habitaban el continente, se les unificó bajo la denominación de *indio*. Esta homogenización sigue vigente y la palabra se cargó con desprecio casi desde su nacimiento. Por eso, una de las primeras demandas de las luchas indígenas del siglo XX fue la identitaria, dejando claro que no queríamos ser llamados así.

Hoy en día, tanto en la academia como en los discursos y eventos oficiales, la palabra *indio* ya

\* Artículo publicado en *Pueblos indígenas frente al racismo mexicano. Caja de herramientas para identificar el racismo en México II*, Eugenia Iturriaga Acevedo y Jaime López Reyes coordinadores y editores. 1.º ed. 2020, Universidad Nacional Autónoma de México.



Carlos Hernández Dávila, oct. 2025.

casi no se emplea porque fue sustituida por *indígena* (aunque la sustitución no significa que los prejuicios hayan sido superados en esos espacios). Fuera de esos ámbitos, el uso de *indio* como un insulto es más manifiesto y reiterado. La palabra *indígena* se empezó a utilizar después de la Independencia de México. Desde entonces, ha coexistido con la palabra *indio* y ha sido usada como su sinónimo, manteniendo la carga negativa plagada de estereotipos y prejuicios. En muchas de las luchas indígenas, la palabra *indígena* se ha entendido como un mero eufemismo, es decir, como una palabra más suave con la que se sustituye otra que se considera más explícita. En ese sentido, la palabra *indígena* ha sido usada sólo para encubrir el racismo, pero no para combatirlo.

Desde los gobiernos liberales del siglo XIX hasta los actuales, aquellos a quienes se nos ha llamado *indios* o *indígenas* hemos sido vistos como uno de los principales problemas de la nación mexicana, pues se considera que nuestra existencia frena el desarrollo y la modernidad del país.

Desde la conformación del México independiente, el Estado ha buscado integrar a los miembros de los pueblos indígenas a la nación. Los métodos de integración han sido múltiples a lo largo de la historia; el más usado ha sido la educación, que ha ido desde la castellanización forzada hasta los modelos recientes, en apariencia más respetuosos, pero que conservan la idea de que la educación es una forma de superar nuestra "condición de indios", que ellos consideran inferior. El modelo educativo mexicano partió de la idea de que los indígenas dejaríamos de ser un lastre para la patria sólo mediante la instrucción escolar. La educación, desde el siglo XIX, se ha visto como una acción redentora con la que han querido salvarnos, a los indígenas, de nosotros mismos y volvernos "mexicanos civilizados". Con matices o de una manera menos explícita, ese pensamiento sigue vigente en el sistema educativo y en la sociedad mexicanos.

Además de lo anterior, la violencia del Estado mexicano hacia los pueblos indígenas se ha expresado también como castigos corporales y encarcelaciones por hablar una lengua indígena o vestir trajes tradicionales, esterilizaciones forzadas, expulsión de sus territorios y el uso directo de la fuerza pública (policías y ejército) y paramilitar para agredir a comunidades indígenas. De toda esta violencia están impregnadas las etiquetas *indios* e *indígenas*, y esas palabras han sido usadas históricamente para homogenizar a pueblos enteros y negar la manera en que los distintos pueblos indígenas se definen, se autonombran y se comprenden a sí mismos. Una parte importante del racismo del que son víctimas los pueblos indígenas tiene que ver con estas dos etiquetas, pues son palabras cargadas de desprecio, inferiorización, estereotipos y prejuicios negativos, que desembocan en discriminación, insultos, maltrato y mucha violencia. Vivimos en un país que educa a sus pobladores para admirar y respetar a los "indios antiguos", gloriosos y mitificados, porque, dicen, son las raíces de lo mexicano y lo que se puede vender al turismo como tradicional y auténtico, pero, al mismo tiem-

po, a los sobrevivientes se nos desprecia, humilla y violenta cotidianamente.

## *Ve'emts eētse natyukxëejaja \**

\* Así nos llamamos nosotros,  
mixe de Totontepec.

Como respuesta a la forma en que han sido nombrados los pueblos, los movimientos y las luchas indígenas han construido, desde el siglo pasado, una enérgica discusión acerca de la identidad indígena, preguntándose incluso si tal cosa existe. Diversas personas, activistas, colectivos, representantes y organizaciones comunitarias han participado en ese diálogo, haciéndolo plural, amplio, dinámico y, sobre todo, inacabado. La característica que ha agrupado a todos participantes, durante varias generaciones, es que todos nos consideramos a nosotros mismos indígenas o pertenecientes a alguno de los pueblos o naciones llamados indígenas (incluso cuando muchos rechazan la denominación indígena). Los movimientos indígenas han dicho que nombrarse es derecho exclusivo de los pueblos. Todos coinciden en esa gran demanda: que sean los mismos pueblos quienes se nombren y definan, y que no lo hagan agentes externos, como ha sucedido históricamente.

A continuación, quiero destacar algunas de las ideas que han sido consideradas en las asambleas, foros y convivencias que los pueblos indígenas han realizado, donde han reflexionado en profundidad sobre complejas cuestiones identitarias. Algunas de las ideas se confrontan entre sí, por eso hablo de una discusión que está lejos de darse por acabada. Debo subrayar también que estas discusiones responden directamente a la violencia sistémica que los pueblos indígenas han enfrentado en México. En esos intercambios de ideas se ha propuesto lo siguiente:

- Rechazar la palabra *indio* porque que fue y sigue siendo utilizada como un insulto, y porque sirve para promover el racismo.
- Seguir utilizando las palabras *indio* e *indígena*



Carlos Hernández Dávila, sep. 2025.

na, pero resignificándolas. Desde esta postura, se afirma que el problema son los prejuicios y estereotipos asociados a las palabras. La propuesta es responder con orgullo a estos prejuicios y seguir utilizando ambas o alguna de ellas, reivindicadas y dotadas de nuevos significados.

- Rechazar el título *grupos étnicos* y sustituirlo con las denominaciones *pueblos* o *naciones*, pues son diferentes de la nación exicana, aunque hayan quedado dentro de su demarcación territorial.
- Rechazar la diferenciación entre *etnias* y *naciones*, porque los aspectos que conforman a las etnias y naciones son los mismos: una población que se adscribe al colectivo, una lengua o lenguas compartidas, un territorio demarcado, un pasado común y sistemas de gobierno propios, entre otros. Sin embargo, nunca se habla de la etnia mexicana y se infiere que el único criterio de distinción es la condición de conquista: a los pueblos que fueron conquistados se les llama etnias, mientras que a los otros los llaman naciones. Los pueblos indígenas rechazan que la conquista sea la condición que los define.
- Reconocer y buscar las características esenciales o fundamentales que permiten hermanar a

pueblos heterogéneos bajo el título de pueblos indígenas. Desde esta perspectiva, se piensa que los distintos pueblos comparten una cultura general que los hace similares y que es posible encontrar ciertas características que todos los pueblos tienen en común, por eso se habla de pueblos o comunidades indígenas en conjunto.

- Como complemento del punto anterior, se ha propuesto aceptar la existencia o suficiencia de esos rasgos en común, pero sin dejar de nombrar a cada pueblo; establecer diferencias entre ellos y atender a la identidad desde esas diferencias. No se rechaza la denominación general de *pueblos indígenas*, pero se subraya la necesidad de nombrar a cada pueblo de manera específica.
- Agruparse bajo la nominación *indígenas* como medida de sobrevivencia y para enfrentar al Estado nación mexicano. Desde esta perspectiva, se apela a los acuerdos internacionales firmados por México para hacerlo reconocer y respetar la libre determinación de las comunidades y pueblos indígenas.
- En consonancia con el punto anterior, se propone hacer de la palabra *indígena* un instrumento para relacionarse con el Estado mexicano (no necesariamente para enfrentarlo) y no

una forma de autocomprenderse o autonombrarse.

- Otra postura ha sido el total rechazo al vocablo *indígena* y autonombrarse desde la adscripción a cada pueblo o nación, todos diferentes entre sí. De esta manera, el sustantivo *indígena* es innecesario y una persona mazahua o mayo, por ejemplo, no necesita decir que es "indígena mayo" o "indígena mazahua". El fundamento de esta propuesta es que la nación o pueblo de adscripción es suficiente para dar cuenta de una identidad colectiva y que si un mexicano no necesita aclarar que es del continente americano, entonces, a un mixe le basta decir que es mixe.
- Rechazar los exónimos<sup>(1)</sup> de los pueblos y, en algunos casos, incluso considerarlos ofensivos. Así, los *p'urhépecha* exigen no ser llamados "tarascos", los *rarámuri* descartan la palabra "tarahumaras" y los *wixaritari* demandan que no se les diga "huicholes".
- Sustituir el adjetivo *indígenas* con otro que se propone como más respetuoso y menos lleno de prejuicios: pueblos *originarios* de México o de Mesoamérica.
- Como reacción a la idea anterior, se critica que la discusión gire en torno a México como Estado nación, pues muchos de los pueblos actuales existen desde cientos o miles de años antes que el Estado mexicano o el virreinato español que le antecedió. Los pueblos, se argumenta, no pueden ser originarios de lugares que no existían. También se ha señalado que considerar *México* o *Mesoamérica* como delimitaciones geográficas dejaría fuera a pueblos que se reconocen a sí mismos como indígenas y que han formado parte de esta discusión.
- Considerar la autoadscripción como un criterio máximo de identidad. Este acuerdo, que ha llegado a las leyes mexicanas, plantea que es suficiente afirmarse como indígena para ser-

lo. Anteriormente, las características físicas determinaban, según el criterio de agentes externos a las comunidades, quién era indígena y quién no. Después, el criterio más utilizado fue el de la lengua, así que quien hablaba una lengua indígena era aceptado como tal y quien no lo hacía no recibía ese reconocimiento. El criterio de la autoadscripción se propuso para combatir la idea de que los indígenas deben cumplir ciertos requisitos aislados, como los mencionados, para ser aceptados como tales.

- Después de observar algunas prácticas derivadas del uso de la autoadscripción como criterio máximo de identidad, se ha propuesto la necesidad de considerar el reconocimiento comunitario como un complemento de ésta, es decir, que las comunidades indígenas respalden o confirmen las adscripciones siempre que sea posible.

Es evidente que las propuestas, debates y acuerdos respecto a las maneras de autonombrarse exceden la lista anterior, y también son numerosos los puntos de desacuerdo. El objetivo de mi trabajo no es posicionarme en relación con las discusiones y propuestas enlistadas, sino compartir las reflexiones que se han dado en el interior de los pueblos indígenas y entre ellos, así como dar cuenta de la violencia sistémica que han enfrentado y siguen enfrentando por la imposición de etiquetas recibidas desde el exterior. El criterio para utilizar la expresión *pueblos indígenas*, tanto en este ensayo como en el libro en general, ha sido práctico: la hemos preferido por ser, todavía, la denominación de uso más extendido; sin embargo, esto no debe ser entendido como un rechazo hacia ninguna de las propuestas enumeradas.

La falta de reconocimiento a la forma en que los pueblos indígenas se nombran y quieren ser nombrados da cuenta del racismo histórico del que han sido objeto, pues han sido tratados como sujetos inferiores, sin voz, a los cuales hay que cambiar para tener una nación desarrollada, moderna y exitosa. En México, el uso de las etiquetas *indio* e *indígena*

<sup>1</sup> Un *exónimo* es el nombre con el que un lugar o un pueblo es denominado en una lengua distinta de la suya.



En San Juan Guichicovi, Teo García, feb. 2025.

ha traído consecuencias desastrosas para los pueblos y las naciones indígenas. Las discusiones arriba señaladas nacen de la necesidad de contrarrestar los efectos de esa estigmatización y discriminación, así como de las acciones que de ellas se derivan.

A pesar de que estas discusiones son conocidas en el “mundo indígena” y por las personas interesadas en él, los numerosos debates que se han llevado

a cabo son prácticamente desconocidos para el resto de la población mexicana. En su inmensa mayoría, las instituciones estatales, el sector privado, los medios de comunicación, la academia y la sociedad en general ignoran esta discusión, de ahí mi interés por compartirla en este espacio. El combate al racismo hacia los pueblos indígenas tiene que empezar por conocer y atender a estas discusiones.



"Cuando hablan las nanas", San Francisco Oxtotilpan, Carlos Hernández Dávila, may, 2025.



## ¿Quién puede decirte qué pareces, qué eres o qué no eres?

El supuesto de que existen características “esenciales” que definen “lo indígena” o a los indígenas aún persiste. Esa suposición errónea afirma que hay aspectos o características que, en conjunto o por separado, debemos cumplir forzosamente quienes nos autorreconocemos como indígenas. Los requisitos van desde hablar un idioma indígena, tener cierto color de piel y estatura, tener o no barba y bigote, o nuestro lugar de nacimiento o residencia; hasta gustos, aficiones, actividades profesionales y estilos de vida. A eso que nos exigen y con lo que nos miden le hemos llamado, irónicamente, “indígenómetro”, y causa mucha tristeza que lo usemos para descalificarnos entre nosotros mismos. Las identidades son mucho más complejas que una lista de requisitos y nadie tiene el derecho a negar tu identidad.

Es importante entender que, si bien son personas quienes hacen estos comentarios, detrás de esas opiniones hay una estructura de pensamiento que ha sido interiorizada y naturalizada a través del tiempo. Por ello, es fundamental identificar cómo se instala el racismo en los distintos aspectos y momentos de nuestras vidas, y cómo lo expresamos con toda naturalidad, sin cuestionarlo.

A continuación, enumero algunas afirmaciones que muchas personas hacen para descalificar a quienes nos autorreconocemos como miembros de un pueblo indígena.

### Frases descalificadoras

- Si no hablas una lengua indígena, no eres indígena.
- Si no hablas bien *ch'ol*, no eres *xch'olob*.
- Tú no pareces zapoteco.

- Tú naciste en la ciudad, no eres mixteco, zoque, *nawa*...
- Ya tienes carro, ya no eres...
- Tú tienes educación universitaria, ya no eres...
- Tú vives en la ciudad, ya no eres...
- Los de tu comunidad ya no hablan..., ya no son...
- Los de tu comunidad ya están muy mezclados, ya no son...

### Ante ellas, podemos responder afirmativamente:

- Yo soy otomí, aunque no hable *hñäbñu*.
- Yo nací en Veracruz y soy *na savi*.
- Los mixes no nos definimos por características físicas.
- Yo estudié ingeniería y soy *ikoots*.



Carlos Hernández Dávila, oct, 2025.

